No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 19 de diciembre del año 2003

V I S T O :

El Expediente N° 04123-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del fondo asignado a la Coordinadora del P.A.S., Lic. Patricia YAÑEZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS ($306,50);

Que, la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia ;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR la rendición del fondo asignado a la Coordinadora del P.A.S, Lic. Patricia YAÑEZ,. por la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS ($306,50) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a realizar la afectación definitiva de la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS ($306,50), según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: 1.6- Remanentes Ejercicios Anteriores.- FINALIDAD: 3 – Servicios Sociales - FUNCION: 4 - Educación y Cultura - PROGRAMA: 48– PROUN 2.002. – Actividad: 02.–PSTI -Inciso

2.3.1.Papel de escritorio y cartón.....	$ 66,50
2.9.2.Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	$240,00
TOTAL INCISO 2.....	$306,50

Del Presupuesto 2.003.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

R E S O L U C I O N N° 1004 -2003.-

m.m.